

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"*

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las trece horas del día treinta de mayo del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; reunidos en el Salón Democrático de Jocotitlán, las y los integrantes del Ayuntamiento de Jocotitlán 2025–2027, Lic. Leilani Aylin López González, Presidenta Municipal; Alejo Mondragón Martínez, Síndico Municipal; Ana Mariell Robles Alvarado, Primera Regidora; Jorge López Mendoza, Segundo Regidor; Eva Hernández Munguía, Tercera Regidora; Israel Benítez Ramírez, Cuarto Regidor; Jesús Ramírez González, Quinto Regidor; Mireya Monroy Monroy, Sexta Regidora y Agustín González Cruz, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por la Lic. María Guadalupe Gómez López, Secretaria del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Décimo Quinta Sesión de Cabildo Extraordinaria.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se inicia la Sesión de Cabildo Extraordinaria. La Presidenta Municipal informa que la presente sesión de cabildo, no será transmitida a través de las redes sociales oficiales del Ayuntamiento, en consecuencia de la veda por el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, dada la indicación anterior, se instruye en el acto a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Décimo Quinta Sesión de Cabildo Extraordinaria.

#### PUNTO No. I

#### LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día treinta de mayo del año dos mil veinticinco,

Calle Constituyentes, No. 1, C.P. 50700, Jocotitlán, Estado de México.

☎ 712 161 1706

✉ [ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx](mailto:ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx)



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

la Secretaria del Ayuntamiento, María Guadalupe Gómez López, procede a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este cuerpo edilicio:

Lic. Leilani Aylin López González	Presidenta Municipal
C. Alejo Mondragón Martínez	Síndico Municipal
C. Ana Mariell Robles Alvarado	Primera Regidora
C. Jorge López Mendoza	Segundo Regidor
C. Eva Hernández Munguía	Tercera Regidora
C. Israel Benítez Ramírez	Cuarto Regidor
C. Jesús Ramírez González	Quinto Regidor
C. Mireya Monroy Monroy	Sexta Regidora
C. Agustín González Cruz	Séptimo Regidor

La Secretaria informa a la Presidenta Municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes de este cuerpo edilicio; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Haciendo uso de la voz, la Presidenta solicita a la Secretaria del Ayuntamiento que continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

**PUNTO No. 2**  
**LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA**  
**SESIÓN ANTERIOR.**

Calle Constituyentes, No. 1, C.P. 50700, Jocotitlán, Estado de México.

☎ 712 161 1706

✉ [ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx](mailto:ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx)



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

La Primer Regidora, Ana Mariell Robles Alvarado, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición de la Regidora.

La Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128, fracciones I y XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 29, 30, 31 y 48, fracciones I, V y XVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal, pregunta a las y los integrantes del cuerpo edilicio: quienes estén por la afirmativa del punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La Presidenta Municipal, el Síndico Municipal, así como las y los Regidores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°, emiten su voto a favor.

La Secretaria del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

#### ACUERDO

**PMJOC/SA/ÚNICO/25.-** Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

### PUNTO No. 3

#### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Nombramiento y Toma de Protesta del Licenciado Jesús Martínez López, como Coordinador de la Consejería Jurídica y Consultiva;
- 5.- Nombramiento y toma de protesta de la Cronista Municipal;
- 6.- Clausura.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

La Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128, fracciones I y XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 29, 30, 31 y 48, fracciones I, V y XVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal, pregunta a las y los integrantes del cuerpo edilicio: quienes estén por la afirmativa del punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La Presidenta Municipal, el Síndico Municipal, así como las y los Regidores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°, emiten su voto a favor.

La Secretaria informa a la Presidenta Municipal, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

Calle Constituyentes, No. 1, C.P. 50700, Jocotitlán, Estado de México.

☎ 712 161.1706

✉ ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## ACUERDO

**PMJOC/SA/ÚNICO/25.-** Se aprueba el orden del día que regirá la Décimo Quinta Sesión de Cabildo Extraordinaria.

La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

### PUNTO No. 4

**NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL LICENCIADO JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ, COMO COORDINADOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y CONSULTIVA.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XVII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y debido a cuestiones de salud de la titular, la Coordinación de la Consejería Jurídica y Consultiva quedó sin Coordinadora. Por lo tanto, se informa a las y los integrantes del Cabildo que el Lic. Jesús Martínez López, quien se ha desempeñado como auxiliar administrativo en dicha Coordinación y actualmente funge como Encargado del Despacho, cuenta con los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñar las funciones inherentes al cargo, siendo, en consecuencia, la persona idónea para ocuparlo.

La Secretaria del Ayuntamiento, solicita la presencia del Lic. Jesús Martínez López, para la toma de protesta de ley correspondiente.

Calle Constituyentes, No. 1, C.P. 50700, Jocotitlán, Estado de México.

☎ 712 161 1706

✉ [ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx](mailto:ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx)





**Jocotitlán**  
Gobierno Democrático

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"*

**Presidenta:** "De conformidad con el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y todas las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su cargo"

Lic. Jesús Martínez López: **"SI PROTESTO"**

**Presidenta:** "Si no lo hiciere así que la nación, el Estado y nuestro Municipio de Jocotitlán se lo demanden"

En uso de la voz, la Presidenta Municipal felicita al Licenciado Jesús Martínez López por su nueva encomienda, reiterándole que realice sus funciones con los principios morales de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de Jocotitlán. Así mismo el Lic. Jesús Martínez López agradece la confianza y oportunidad brindada, considerando que es un gran avance para la inclusión de la comunidad LGBTQ+ en el municipio.

La Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

**PUNTO No. 5**  
**NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LA CRONISTA MUNICIPAL**

Calle Constituyentes, No. 1, C.P. 50700, Jocotitlán, Estado de México.  
☎ 712 161 1706  
✉ ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx



*[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La historia de un municipio no solo se construye con sus calles y edificios, sino con las voces que narran su evolución, sus tradiciones y los acontecimientos que han marcado su identidad. En este sentido, el Cronista Municipal desempeña un papel fundamental como guardián de la memoria colectiva, asegurando que las generaciones presentes y futuras conozcan y valoren el legado de su comunidad, contribuyendo así a la construcción de una identidad sólida y compartida.

Motivado por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 R de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento de Jocotitlán, previo análisis de las propuestas, designó —con base en criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad— a la persona más idónea para ocupar el cargo de Cronista Municipal, siendo esta la Licenciada en Historia Juana Medellín Vega.

Se solicita a la Lic. Juana Medellín Vega pasar para realizar la toma de protesta de Ley correspondiente.

**Presidenta:** "De conformidad con el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y todas las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su cargo"

Lic. Juana Medellín Vega : **"SI PROTESTO"**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"*

**Presidenta:** "Si no lo hiciere así que la nación, el Estado y nuestro Municipio de Jocotitlán se lo demanden"

Haciendo uso de la voz, la presidenta municipal felicita a la Lic. Juana Medellín Vega, recordándole que realice su trabajo con los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de Jocotitlán. Asimismo, la Lic. Juana Medellín Vega menciona su compromiso de dar a conocer el legado del municipio.

Antes de concluir la sesión de cabildo, la Presidenta Municipal informa al cabildo y al público en general que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 210 y 251 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; 12, párrafo 17, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el artículo 263 del Código Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento general que, durante el periodo comprendido del 29 de mayo hasta la conclusión de la jornada electoral, se suspenderá la difusión de todo tipo de propaganda gubernamental.

Por lo tanto, se informa de manera respetuosa que, a partir del día jueves 29 de mayo de 2025, se encuentra cerrada la página oficial del municipio. Asimismo, hoy 30 de mayo del presente año, este Ayuntamiento, a través de la Contraloría Municipal y la Dirección de Administración, realizará el blindaje electoral correspondiente: a partir de las 12:00 p. m., se resguardarán los vehículos oficiales en el módulo de seguridad pública, y a las 3:00 p. m., todos los servidores públicos desalojarán las oficinas para la colocación de sellos oficiales en las entradas principales, los cuales serán retirados el día lunes 2 de junio del presente año. La Presidenta, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Calle Constituyentes, No. 1, C.P. 50700, Jocotitlán, Estado de México.

☎ 712 161 1706

✉ [ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx](mailto:ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx)



*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"*

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

**PUNTO No.6**  
**CLAUSURA**

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal, que los puntos del orden del día de esta Décimo Quinta Sesión de Cabildo Extraordinaria han sido debidamente agotados.

Acto seguido, la Presidenta Municipal, declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día treinta de mayo del año dos mil veinticinco, se da por concluida la Décimo Quinto Sesión de Cabildo Extraordinaria.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



**LIC. LEILANI AYLIN LÓPEZ GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**



**ALEJO MONDRAGÓN MARTÍNEZ**  
**SINDICO MUNICIPAL**



**ANA MARIELL ROBLES ALVARADO**  
**PRIMERA REGIDORA**



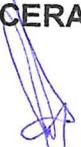
**JORGE LÓPEZ MENDOZA**  
**SEGUNDO REGIDOR**



**EVA HERNÁNDEZ MUNGUÍA**  
**TERCERA REGIDORA**



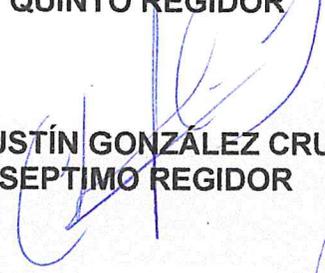
**ISRAEL BENÍTEZ RAMÍREZ**  
**CUARTO REGIDOR**



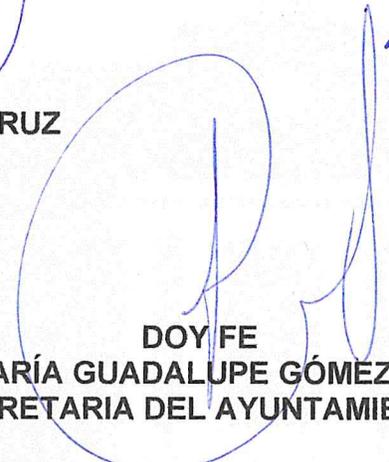
**JESÚS RAMÍREZ GONZÁLEZ**  
**QUINTO REGIDOR**



**MIREYA MONROY MONROY**  
**SEXTA REGIDORA**



**AGUSTÍN GONZÁLEZ CRUZ**  
**SEPTIMO REGIDOR**



**DOY FE**  
**LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Esta foja forma parte del Acta de la Décimo Quinta Sesión de Cabildo Extraordinaria de fecha treinta de mayo de 2025, celebrada en el Salón Democrático de Jocotitlán, Méx.

